

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR
46/57//89/s
Distr: UA/SC

AU 317/89

"Desapariciones" en Apurimac

18 de agosto de 1989

PERU: Daniel CHIPA RAMOS, de 29 años de edad, dirigente de la comunidad campesina de Umaccata.
José GONZALEZ AYMARA, de 22 años.
Jesús GONZALEZ LOAYZA, de 23 años.

Amnistía Internacional manifiesta su preocupación por las noticias de la desaparición de las personas citadas anteriormente, ocurrida en la provincia de Abancay, departamento de Apurimac, a raíz de que fueran detenidas por miembros de las fuerzas armadas.

Según los informes llegados a la organización, Daniel Chipa Ramos sigue en paradero desconocido desde que fuera detenido por miembros del ejército en su domicilio de la comunidad de Umaccata, a las 10 de la noche del día 9 de agosto de 1989. Otros miembros de la misma comunidad fueron detenidos al mismo tiempo que él, pero ya han sido puestos en libertad. La esposa de Daniel Chipa Ramos ha denunciado su desaparición a las autoridades, pero su detención no ha sido reconocida.

El 3 de agosto de 1989, José González Aymara y Jesús González Loayza fueron, al parecer, sacados de sus respectivos domicilios, en la ciudad de Abancay, por unos soldados. Sus detenciones se produjeron en presencia de testigos. Un tercer hombre también resultó detenido en la misma fecha por una patrulla, pero, según los informes, ha sido puesto ya en libertad. Aunque sus detenciones siguen sin ser reconocidas, se cree que José González Aymara y Jesús González Loayza permanecen reclusos en el Cuartel Miguel Grau, el principal cuartel del ejército en Abancay.

INFORMACION GENERAL

El departamento de Apurimac lleva bajo estado de excepción y control militar desde diciembre de 1982, impuesto en respuesta a las acciones del grupo armado de la oposición Partido Comunista del Perú "Sendero Luminoso". Comandos político-militares dirigidos por las fuerzas armadas ejercen un control casi total sobre el departamento. Desde que se establecieron por primera vez los comandos político-militares en estas zonas, diciembre de 1982, se ha venido produciendo una oleada de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y torturas generalizadas.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- manifestando preocupación por los informes de la desaparición de estas tres personas tras su detención por el ejército;
- pidiendo que se aclare el lugar donde permanecen reclusos y los motivos de su detención;
- instando a que se reconozca inmediatamente su detención y a que sean procesados en breve por un delito penal reconocido o, de lo contrario, sean puestos en libertad;
- solicitando que se les permita comunicarse con sus familias y abogados y garantías de que reciben un trato humano mientras permanecen en prisión.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Luis Alberto Sánchez
Primer Ministro
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Perú

General Julio Velázquez Giacarini
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avda. Boulevard Monterrico
Lima 33, Perú

Telegramas: Primer Ministro
Sánchez, Lima, Perú.
Télex: 20167 PE PALACIO

Telegramas: Ministro de Defensa
Giacarini, Lima, Perú.
Télex: 25438 CONGREGI

Jefe Político Militar
Coronel Víctor E. Márquez Torres
Cuartel Miguel Grau
Abancay
Apurimac
PERU

COPIAS A:

Señores
COMISEDH
Apartado 11-0247
Lima 11
PERU

y a los representantes diplomáticos de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la sede de su Sección si envían llamamientos después del 30 de septiembre de 1989.